

1. Horario atención a estudiantes, correos electrónicos y nombres de los profesores complementarios

Clase magistral

Profesor (a): David Zarruk Valencia – d.zarruk93@uniandes.edu.co

Horario de atención a estudiantes: Con cita previa – se agenda por correo

Lugar de atención a estudiantes: Zoom

Monitor: Juan Camilo Laborde Vera - jc.laborde@uniandes.edu.co

Horario de atención a estudiantes: Con cita previa – se agenda por correo

Lugar de atención a estudiantes: Zoom

Cláusula de ajustes razonables

Si lo considera pertinente, siéntase en libertad de informar al profesor lo antes posible **si usted tiene alguna condición, visible o invisible**, por la cual requiera algún ajuste para estar en igualdad de condiciones con los y las demás estudiantes. El ajuste que solicite debe tener el objetivo de eliminar la barrea particular que está teniendo y debe ser **razonable**, es decir, no debe imponerle una carga desproporcionada al profesor ni a la Universidad.

También lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Coordinación de su programa, en la Decanatura de Estudiantes (<http://centrodeconsejeria.uniandes.edu.co>, Bloque Ñf, ext. 2207, 2230 y 4967, horario de atención L-V 8:00 a.m. a 5:00 p.m.) o en el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) de la Facultad de Derecho (paiis@uniandes.edu.co). Si su solicitud se basa en dificultades de acceso a conectividad o tecnología, es particularmente importante que haga este contacto adicional para que pueda acceder a los recursos de apoyo que brinda la Universidad.

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, art.2.

Si quiere más información sobre ajustes razonables, puede visitar [esta página de la DECA](#). Y sobre la política de momentos difíciles, [esta otra](#).

Cláusula de respeto por la diversidad

Todos debemos respetar los derechos de quienes hacemos parte de esta comunidad académica. En esta comunidad consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual,

discriminación, matoneo, y/o amenaza. La persona que se sienta en alguna de estas situaciones puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación y apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes (DECA, Ed. Ñf-Casita amarilla), la Ombudsperson (ombudsperson@uniandes.edu.co, Edificio RGA–Pedro Navas, Of. 201, ext. 5300 y 3933) o el Comité MAAD (lineamaad@uniandes.edu.co, <https://uniandes.edu.co/MAAD> o a la ext. 2707 o 2230). Si quieren mayor información, guía o necesitan activar el protocolo MAAD pueden acudir a Nancy García (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad. También puede acudir a los grupos estudiantiles que pueden ofrecerle apoyo y acompañamiento: No Es Normal (derechoygenero@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/noesnnormaluniandes/?fref=ts>); Pares de Acompañamiento Contra el Acoso-PACA (paca@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/PACA-1475960596003814/?fref=ts>).

Para mayor información sobre el protocolo MAAD, puede visitar esta página: <https://agora.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/ruta-maad.pdf>

2. Introducción y descripción general del curso

Este curso es una introducción al estudio de la política fiscal en economía. El marco teórico que se utilizará para estudiar los conceptos clave de la política fiscal y tributaria será el modelo neoclásico de crecimiento. El curso está dividido en cuatro partes. La primera parte estudia los impuestos al consumo y al ingreso, y distintos tipos de gasto público, utilizando un modelo estático. En la segunda parte, se extiende el análisis a una economía dinámica de infinitos periodos, donde se estudia la deuda pública y la sostenibilidad fiscal y se introduce el concepto de Equivalencia Ricardiana. En la tercera parte se agrega producción al modelo de infinitos periodos para estudiar las desviaciones de la Equivalencia Ricardiana. En la cuarta parte se estudia el problema de tributación óptima.

Para estudiar estos temas, durante las clases magistrales se cubrirá la teoría y se aterrizará al sistema tributario colombiano. Los estudiantes realizarán talleres en grupos para profundizar en los temas cubiertos en clase y deberán estudiar las lecturas asignadas.

3. Objetivos y competencias del curso

El objetivo principal del curso es brindarle las herramientas a los estudiantes para entender en un marco teórico cómo funciona la política fiscal y las finanzas públicas. El énfasis del curso es normativo, pues el objetivo final es estudiar cómo se debe escoger el sistema tributario y de gasto público de manera óptima. Es decir, qué política fiscal maximiza el bienestar social. Sin embargo, el curso también estudia los aspectos positivos de la política fiscal.

4. Organización del curso

El curso está dividido en cuatro partes. La primera parte estudia, en un modelo estático, el efecto de distintas políticas tributarias y de gasto. En particular, estudiaremos cuál es el efecto de distintos tipos de impuestos recolectados por el gobierno para financiar sus gastos y cuál es el efecto del gasto público del gobierno.

La segunda parte estudia la política fiscal y tributaria en una economía dinámica de infinitos periodos sin producción, en la cual el gobierno no sólo tiene acceso a distintos tipos de impuestos para financiar su gasto, sino también puede recurrir a deuda. En este modelo, sin producción, se introducen los conceptos de sostenibilidad fiscal y Equivalencia Ricardiana, según el cual la decisión de cómo financiar el gasto no tiene ningún efecto real en la economía.

La tercera parte del curso estudia contextos en los cuales la Equivalencia Ricardiana no se mantiene. En particular, se estudia el caso de una economía con producción, que utiliza solamente el trabajo como insumo para la producción, en la cual la decisión de financiamiento del gobierno sí tiene efectos reales en la economía.

La última parte del curso estudia el problema de tributación óptima en una economía con producción y capital. Esta parte busca responder: ¿qué tipos de impuestos debe cobrar el gobierno para maximizar el bienestar social? ¿Cuál debe ser la magnitud de esos impuestos? En particular, se estudiará el efecto de ponerle impuestos al capital.

El libro de texto guía para las primeras tres partes del curso es Macroeconomía Intermedia de Alejandro Hernández. El libro aún no está publicado, entonces pueden encontrar el .pdf en Bloque Neón. Además de este libro, que cubre la parte teórica, en cada sección hay lecturas complementarias que ayudarán aterrizar la parte teórica al contexto colombiano.

En la última parte del curso, el libro guía será el de Ljungqvist y Sargent.

El siguiente es el cronograma *tentativo* del curso. Dependiendo del desarrollo de cada tema, podrá modificarse de acuerdo con las necesidades de tiempo.

Sem.	Fecha	Tema	Libro
1	11/08/2021	Teoría de la firma y consumidor	Hernández, Cap. 1
1	13/08/2021	Teoría de la firma y consumidor	Hernández, Cap. 1
2	18/08/2021	Equilibrio competitivo	Hernández, Cap. 1
2	20/08/2021	Equilibrio competitivo	Hernández, Cap. 1
3	25/08/2021	Maximización del bienestar social	Hernández, Cap. 1
3	27/08/2021	Impuestos: suma fija, ingreso y consumo	Hernández, Cap. 3; Mirlees, Cap 3, 4
4	01/09/2021	Impuestos: suma fija, ingreso y consumo	Hernández, Cap. 3; Mirlees, Cap 3, 4

4	03/09/2021	Redistribución vs gasto público	Hernández, Cap. 3
5	08/09/2021	IVA y evasión	Pomeranz, 2015; Keen y Smith, 2006; Mirlees, Cap 6-9
5	10/09/2021	PARCIAL 1	
6	15/09/2021	Modelo de intercambio intertemporal con infinitos periodos	Hernández, Cap. 4 y 5
6	17/09/2021	Impuesto al ingreso y al consumo	Hernández, Cap. 6
7	22/09/2021	Impuesto al ingreso y al consumo	Hernández, Cap. 6
7	24/09/2021	Deuda pública	Hernández, Cap. 6
8	29/09/2021	Equivalencia Ricardiana	Hernández, Cap. 6; Arbeláez, 2021; Cano, 2010.
8	01/10/2021	Sostenibilidad fiscal y endogeneidad de tasas impositivas	Hernández, Cap. 6
REC.	06/10/2021	RECESO	
REC.	08/10/2021	RECESO	
9	13/10/2021	La regla fiscal en Colombia	Arbeláez, 2021; Cano, 2010.
9	15/10/2021	Desviaciones de equivalencia Ricardiana: restricciones de endeudamiento	Ljungqvist y Sargent, Cap 10
10	20/10/2021	Desviaciones de equivalencia Ricardiana: modelos de generaciones traslapadas	Filippini y Zuleta, 2016.
10	22/10/2021	PARCIAL 2	
11	27/10/2021	Producción en el tiempo	Hernández, Cap. 8
11	29/10/2021	Producción en el tiempo	Hernández, Cap. 8
12	03/11/2021	Impuestos al ingreso y consumo	Hernández, Cap. 9
12	05/11/2021	Impuestos al ingreso y consumo	Hernández, Cap. 9, Ljungqvist y Sargent, Cap 11
13	10/11/2021	Sostenibilidad fiscal y endogeneidad	Hernández, Cap. 9, Ljungqvist y

		de tasas impositivas	Sargent, Cap 11
13	12/11/2021	Déficit, deuda y desviaciones de equivalencia Ricardiana: impuestos distorsivos	Hernández, Cap. 9, Ljungqvist y Sargent, Cap 11
14	17/11/2021	PARCIAL 3	
14	19/11/2021	Ramsey Taxation: lump sum taxes	Ljungqvist y Sargent, Cap 16, Chari y Kehoe.
15	24/11/2021	Ramsey Taxation: labor income taxes	Ljungqvist y Sargent, Cap 16, Chari y Kehoe.
15	26/11/2021	Ramsey Taxation: capital taxation	Ljungqvist y Sargent, Cap 16, Chari y Kehoe.
16	01/12/2021	Ramsey Taxation: capital taxation	Ljungqvist y Sargent, Cap 16, Chari y Kehoe; Londoño-Vélez, 2020.
16	03/12/2021	EXAMEN FINAL	

5. Metodología

El curso se compone de dos clases magistrales a la semana. En las clases se presentará el material correspondiente al tema del curso y la clase quedará grabada para ser consultada por los estudiantes. Al finalizar cada clase, se agregará el link para la descarga del video a Bloque Neón, además de un .pdf con las notas de la clase correspondiente. Previo a cada clase, los estudiantes deberán preparar el tema de cada clase basados en las lecturas correspondientes. De esta manera, se aprovechará al máximo el tiempo de la clase magistral para presentar el tema y resolver dudas.

Al final de cada capítulo del libro hay ejercicios que los estudiantes podrán resolver de manera independiente para afianzar los conceptos aprendidos durante la clase y para estudiar para los exámenes.

6. Criterios de evaluación (porcentajes de cada evaluación)

Los criterios de evaluación son:

- Tres parciales (20% cada uno):
 - 10 de septiembre de 2021
 - 22 de octubre de 2021
 - 17 de noviembre de 2021
- Dos talleres (10% cada uno):

- 1 de octubre de 2021 antes de las 11:59 pm
- 19 de noviembre de 2021 antes de las 11:59 pm
- Examen final (25%): 3 de diciembre de 2021

Los parciales y examen final serán de opción múltiple. Los parciales serán de tres preguntas, cada una compuesta por tres numerales. Es decir, cada parcial tendrá 9 preguntas en total. Las preguntas serán en su mayoría teóricas, pero podrá haber un componente basado en las lecturas adicionales que se cubran durante la clase. Los parciales NO son acumulativos, lo que significa que cada parcial cubrirá el tema visto durante la correspondiente parte del curso.

El examen final tendrá exactamente el mismo formato que los parciales, sólo que estará compuesto por 5 preguntas, cada una con tres numerales. Es decir, el examen final tendrá un total de 15 preguntas. El examen final Sí es acumulativo y cubrirá todos los temas cubiertos en el curso.

Los talleres tendrán un componente teórico, un componente computacional (que se podrá desarrollar en R, Matlab, Python o el lenguaje de programación de su preferencia) y un componente aplicado al contexto colombiano. Cada taller se desarrollará en grupos de hasta 3 estudiantes.

En este curso se incentiva la participación activa de los estudiantes. Sin embargo, NO se controlará la asistencia, no habrá quices sorpresa, ni se darán bonos por participación. Cada estudiante puede decidir si asiste a la clase o si estudia de forma independiente.

En caso de que un estudiante no pueda presentar un examen, deberá presentar una excusa médica o razonable, máximo 8 días calendario después de realizado el examen, que certifique que el estudiante no estaba en condición de presentarlo. En caso de no poder presentar un examen, se repartirá el porcentaje correspondiente de la nota entre los otros dos parciales. Si un estudiante no puede asistir a dos o más parciales, se hará un examen supletorio.

7. Notas definitivas, reclamos y fraude académico

La suma total de los porcentajes descritos en la sección anterior es 105%. Ese 5% es un bono que tendrán los estudiantes a lo largo del curso. El valor definitivo de la nota que obtiene el estudiante estará dado por la aproximación a la centésima más cercana, de acuerdo con los porcentajes asignados a cada criterio y bajo ninguna circunstancia podrá ser modificado.

Cualquier reclamo a la nota particular de un parcial, taller o examen deberá presentarse por escrito en un plazo no mayor a 8 días calendario después de recibida la nota. Después de esto, no habrá cambios.

8. Bibliografía

Libros:

- Fergusson, Leopoldo y Suárez, Gustavo. Política fiscal: un enfoque de tributación óptima, 2010.
- Hernández, Alejandro. Macroeconomía intermedia, 2020.
- Ljungqvist, Lars y Sargent, Thomas. Recursive Macroeconomic Theory, Third Edition.
- Mirlees, James et al. Tax by Design, The Mirlees Review, 2011.

Artículos:

- Arbeláez, María Angélica et al., A Fiscal Rule to Achieve Debt Sustainability in Colombia, 2021.
- Cano, Carlos Gustavo. Regla fiscal y estabilidad macroeconómica en Colombia, 2010.
- Chari, VV y Kehoe, Patrick. Optimal Fiscal and Monetary Policy, 1998.

- Echeverry, Juan Carlos, et al. La batalla política por el presupuesto de la nación: inflexibilidades o supervivencia fiscal, 2004.
- Filippini, Federico y Hernando Zuleta. Inestabilidad Tributaria y Crecimiento Económico en Colombia, 2016.
- Londoño-Vélez, Juliana y Ávila-Mahecha, Javier. Enforcing Wealth Taxes in the Developing World: Quasi-Experimental Evidence from Colombia, 2020.

9. Fechas importantes

Inicio de clases: **9 de agosto.**

Semana de receso: **4-9 de octubre.**

Fecha de entrega del 30% de las notas en MiBanner: **por definir.**

Último día de clases: **4 de diciembre.**

Exámenes finales (solo para cursos con varias secciones y exámenes conjuntos): **6-11 de diciembre.**

Último día para solicitar retiros: **por definir.**

Último día para subir notas finales en MiBanner: **16 de diciembre.**